

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PILAR CALVO i GÓMEZ, en su calidad de diputada de Junts per Catalunya y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formulan al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando la respuesta por escrito.

El pasado mes de marzo, el Ministerio de Economía presentó el PERTE “Nueva economía de la lengua” para promover la lengua como motor de la economía española, destinando al mismo 1.100 millones de euros del sector público procedentes de fondos europeos, de los cuales se reservan 30 millones, un 2’7%, para las otras lenguas cooficiales del estado, entre ellas el catalán.

Según los datos presupuestarios, la digitalización del Instituto Cervantes, con un gasto previsto de 38 millones de euros, ya supone, por sí sola, más de total que se va a destinar a las lenguas cooficiales del estado. Pero, además, si hemos de hacer caso de lo expuesto en el proyecto, no están previstas inversiones en lenguas cooficiales a corto plazo. Por entrar en detalle: el PERTE se estructura en 5 ejes de trabajo y se desarrolla alrededor de 14 proyectos tractores. Uno de ellos, por ejemplo, tiene prevista la creación de un corpus de datos para alimentar a la IA (inteligencia artificial). Se dice que se contará con una financiación de 92,8 millones de euros, y que, de este presupuesto total, 10 millones de euros se destinarán a proyectos relacionados con las lenguas cooficiales, pero que “*procederán de futuras revisiones del Plan de Recuperación*”. Es decir, que no hay inversiones previstas a corto plazo para lenguas distintas del castellano.

Por otro lado, en el documento de presentación del PERTE leemos: “*el catalán, el euskera y el gallego cuentan con su propia academia y participan de los instrumentos de promoción internacional de la cultura española, destacando el rol activo del Instituto Cervantes*”.

Por todo lo expuesto anteriormente, solicitamos respuestas por escrito a las siguientes preguntas:

¿Considera el gobierno que reservar a las lenguas cooficiales tan solo un 2’7% de los 1100 millones del PERTE “Nueva economía de la lengua” está alineado con su obligación de respetar la Carta Europea de Lenguas Regionales y Minorizadas diseñada para proteger y fomentar el patrimonio cultural y lingüístico europeo?

¿Cuál va a ser la inversión a corto plazo en la promoción de las lenguas cooficiales del estado: catalán, euskera y gallego, de los 30 millones presupuestados a tal fin dentro del PERTE?

¿Cómo justifica el Gobierno la diferencia entre 1.100 y 30 millones de euros, a compartir estos últimos entre un total de 4 lenguas con 5 denominaciones?

¿El Gobierno ha tomado la decisión teniendo en cuenta que el 40% de la población de España vive en territorios con lengua propia?

¿Qué está haciendo el Gobierno para promover y defender las lenguas oficiales distintas del español? ¿Tiene el conocimiento el Gobierno de que está haciendo la suficiente para garantizar la supervivencia de estas lenguas?

¿Puede el Gobierno explicar cuál es la estrategia trazada para promover y garantizar la pervivencia y posterior expansión de las lenguas cooficiales, tal y como se ha trazado con el castellano?

¿Puede el Gobierno expresar, detalladamente, las diferentes acciones que se desarrollarán para el castellano en el “PERTE de la nueva economía de la lengua” y que no están previstas para el resto de las lenguas cooficiales?

¿Cuál es el ámbito de acción para las otras lenguas oficiales del Estado español distintas del castellano, previsto en el PERTE de la nueva economía de la lengua?

¿Tiene el conocimiento el Gobierno de que el castellano es la lengua mayoritariamente hablada en el continente americano, fruto de la relación dominante durante siglos de la Corona Española, y de que buena parte de las lenguas denominadas amerindias fueron minorizadas, facilitando su extinción? ¿Tiene el Gobierno interés en repetir historias pasadas?

¿En qué se ha traducido el “rol activo” del Instituto Cervantes al que aluden en el PERTE, asegurando que las lenguas cooficiales participan de “los instrumentos de promoción internacional de la cultura española”? ¿Qué acciones de promoción internacional ha realizado en los últimos años el Instituto Cervantes con respecto de las otras lenguas cooficiales del estado?

¿Por qué el Instituto Cervantes, que tiene como uno de sus objetivos “organizar cursos generales y especiales de lengua española, así como de las lenguas cooficiales en España”, no organiza directamente ningún curso de catalán o de otra lengua oficial del estado?

¿Por qué, si una de sus funciones del Instituto Cervantes es la promoción de las otras lenguas cooficiales, su página web no está traducida a ninguna de ellas?

Congreso de los Diputados, a 12 de mayo de 2022



Pilar Calvo i Gómez

Diputada de Junts